

Fecha: 29-06-2025
Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos
Tipo: Noticia general
Título: Tribunal ordenó a dos jóvenes repintar los muros del municipio que habían grafiteado

Pág.: 9
Cm2: 298,7
VPE: \$ 259.840

Tiraje: 4.800
Lectoría: 14.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Tribunal ordenó a dos jóvenes repintar los muros del municipio que habían grafiteado

FUE EL 2024. Municipalidad de Valdivia se querelló contra los sujetos, quienes fueron grabados por las cámaras de seguridad.

Tras querellarse contra dos jóvenes que en 2024 fueron sorprendidos rayando parte de un muro de la casa consistorial de Valdivia, desde el municipio informaron que estos individuos lograron reparar el daño en un llamativo y ejemplificador hecho, lo que fue valorado por la alcaldesa Carla Amtmann.

"Logramos un hecho inédito en tribunales. A las dos personas que les pareció una buena idea venir a rayar el municipio, se las obligó a que tenían que venir a reparar el daño y pintar. Yo sé de la impotencia y frustración que sienten los vecinos y vecinas cuando les ra-

27 de junio de este año, específicamente el viernes, fue la tarde en que los individuos debieron pintar las murallas que antes rayaron.

yan los muros de sus casas, o a los locatarios cuando rayan sus fachadas. Vamos a seguir trabajando juntos y juntas para erradicar este tipo de conductas que solo le hacen mal a Valdivia. Sigamos juntos en esto", expresó la jefa comunal.

Desde la municipalidad enfatizaron que la querrela que permitió llegar a esta medida, fue posible gracias al trabajo del

personal de la Central de Cámaras de Televigilancia Municipal, quienes registraron el momento de los rayados, comunicaron la información al personal de Seguridad Ciudadana, quienes a su vez lograron retener a los dos involucrados y entregarlos a Carabineros para iniciar el procedimiento de rigor.

Cabe recordar que en 2023, la municipalidad de Valdivia dictó una ordenanza que sanciona los rayados en espacios públicos o privados sin autorización, la que establece multas de hasta 5 U.T.M. A eso se suma que quienes cometan estos actos incurrir en el delito de daños, arriesgando penas de re-



clusión que van desde los 61 a 540 días, o multas que pueden llegar a las 20 U.T.M. En este caso particular, el municipio optó por la vía penal, que permitió este acuerdo reparatorio.

"Estas acciones se enmarcan en el compromiso de la municipalidad de Valdivia por mejorar el entorno urbano del centro de la comuna, tanto con inversión pública co-

mo con trabajo colaborativo", agregaron desde el municipio.

MÁS ACCIONES

Junto a lo anterior, desde la municipalidad recordaron las obras de conservación ya ejecutadas en la Plaza de la República, la reanudación de trabajos en las plazas Chile y Pedro de Valdivia, la construcción del nuevo Pueblito Comercial y la implementación de kioscos con valor turístico, entre otras.

Junto a ello, el municipio ha promovido una activa articulación público-privada mediante el Comité de Mejoramiento del Centro, impulsado en 2024, lo que ha motivado a numerosas instituciones y empresas a mejorar sus fachadas y espacios. "Este enfoque integral busca no solo renovar la infraestructura, sino también fortalecer el sentido de pertenencia y el respeto por los espacios comunes, para construir entre todos una Valdivia más limpia, ordenada y acogedora", cerraron.

GRUPO DDI

Buscamos Locales

Mail Chino sobre 1.500 m2.
Farmacias desde 100 a 200 m2.
Gimnasios sobre 800 m2.
Supermercado desde 350 a 2.500 m2.
Otros Operadores desde 300 m2.

Locales o Strip Center arrendados.

Todo Chile

Compramos

locales@grupoddi.cl
+569 4700 0000